



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00478297- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Ana María Robles - Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Ana María Robles, docente de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Ana María Robles, D.N.I N° 22.033.830, argentina, CUIT N° 23-22033830-4, con domicilio en calle Lote 5 S/N, Mza 3 – B° Quintas de Italia I, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil (\$644.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Ana María Robles como docente de la Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios los días 08, 15, 22 y 29 de mayo, y 05, 12 y 19 de junio de 2025.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.